

PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN EL MES DE JUNIO 2.016 D.O.M.

TIPO	N.	FECHA PUBLICACION	TIENE EFECTOS GENERALES	DENOMINACION	LOTEO - TOTO	SUPERFICIE EDIFICADA MZ	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	ACOGIDO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	CALCULISTA	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	064/16	01.06.16	NO	CALLE PUERTO TALCAHUANO N° 283, MANZANA "C", LOTE N° 15. PARCELA N° 11	SECTOR ALGARROBO CENTRO	52,50	VIVIENDA		•••	TOMAS TAPIA VALENZUELA	MONICA ESPINOZA LOZIER	EDUARDO URIBE LEWY	o la company	175/16	16.03.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	065/16	01.06.16	NO	CALLE LAS ARAUCARIAS Nº 967, DE LA MANZANA "D", LOTE N° 2	LOTEO DENOMINADO VILLA EL PARQUE	104,1	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59.	SERGIO ALVARADO MAUREIRA RIQUELME	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	051/12	25.01.12
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	066/16	06.06.16	NO	CALLE MÉRIDA N° 2362, LOTE N° 26 DE LA MANZANA "T"	LOTEO DENOMINADO CONDOMINIO ACAPULCO	42,0	VIVIENDA	1		GONZALO E. ROJAS CASTILLO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	364/16	17.05.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	067/16	15.06.16	NO	CALLE MAR DE LOS SARGAZOS Nº 1270, SITIO Nº 45 DE LA MANZANA Wc"	LOTEO DENOMINADO PARCELA "J", DE LA HIJUELA EL TRANQUE	165,74	VIVIENDA	2		INV. E INMOBILIARIA OYANADER Y ORREGO LTDA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ		474/09	14.09.09
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	068/16	15.06.16	NO	CAMINO INTERIOR (CALLE A), ESQ. CAMINO INTERIOR (CALLE B) Y ESQ. CAMINO INTERIOR (CALLE C). LOTE N°11		126,31	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59	NICOLAS QUEZADA DUEÑAS Y OTROS	NICOLAS QUEZADA DUEÑAS	NICOLAS QUEZADA DUEÑAS	* 7	200/16	24.03.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	069/16	15.06.16	NO	AV. PARQUE NORTE N° 111, LOTE N°	CONDOMINIO DENOMINADO LOMAS DE SAN GERONIMO	192,33	VIVIENDA	1		CRISTIAN OLIDEN OLIDEN	CRISTIAN MELLA BERRIOS	CRISTIAN MELLA BERRIOS		356/16	12.05.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	070/16	15.06.16	NO	CAMINO INTERIOR (EL EMBALSE) S/N°, PARCELA N° 4*9	PARCELACIÓN DENOMINADA PORTADA DEL SOL	255,83	VIVIENDA	1 SOBRE PILOTES + BODEGA		FRANCISCO JAVIER PEREZ JELVES	JEIMI MOLINA POBLETE	JEIMI MOLINA POBLETE		391/16	27.05.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	071/16	15.06.16	NO	CALLE LOS INDUSTRIALES N° 149, DE LA MANZANA "C", LOTE N° 13	LOTEO DENOMINADO "LA PUNTILLA"	225,85	VIVIENDA	2	•••	ALICIA ANGELICA VILCHES REYES	RODRIGO FERRER LAVANDERO	JUAN CASTAGNO	MAURICIO AHUMADA CARVALLO	812/15	28.09.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	072/16	16.06.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, PARCELA N° 104	PARCELACIÓN DENOMINADA SANTA MARÍA DE ALGARROBO	47,02	VIVIENDA	1	D.F.L. N* 2/59	MARIA RAMIREZ BALBOA	GONZALO OBET LOPEZ MENARES	GONZALO OBET LOPEZ MENARES	* * *	319/16	16.06.16
PERMISO OBRA NUEVA	073/16	17.06.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, LOTE N° 86	PARCELACIÓN DENOMINADA SANTA MARÍA DE ALGARROBO	146,15	VIVIENDA	2		FELICIANA MIREYA MENDEZ ROSALES	RICARDO MARTINEZ CABRERA		RICARDO MARTINEZ CABRERA	835/15	06.10.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	074/16	17.06.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, LOTE N° 10	LOTEO DENOMINADO HIJUELA 1, EL YECO	135,13	VIVIENDA		D.F.L. N°2/59.	ROBERTO VALENCIA JARAMILLO	CARLOS LEONI VARDE	CARLOS LEONI VARDE		157/16	09.03.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	075/16	23.06.16	NO	CALLE MÉRIDA N° 2472, LOTE N° 25 DE LA MANZANA "W",	LOTEO DENOMINADO CONDOMINIO VILLA ACAPULCO	94,93	VIVIENDA	2	D.F.L. N° 2/59	CAMILA FRANCESCA PALMA OYARZUN	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	136/14	27.02.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	076/16	24.06.16	NO	PUERTO SAN ANTONIO Nº 196, SITIO N° 82, DE LA MANZANA "A",	PARCELA URBANA 10 ALGARROBO NORTE	42,00	VIVIENDA	1	D.F.L. N* 2/59	NILA DEL C. QUINTANILLA MARDONES	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	267/16	24.06.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	077/16	30.06.16	NO	CALLE BUENOS AIRES N° 467, DE LA MANZANA "A", LOTE N° 4	LOTEO DENOMINADO MIRASOL	120,20	VIVIENDA	-	D.F.L. N* 2/59	BERNARDITA DEL PILAR SERRANO VALENZUELA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	502/16	29.03.16

RCBH/pce.-ALGARROBO, 01 DE JULIO 2016.- DIRECTOR STATE OF STA

ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES ALGARROBO



PERMISO DE OBRA NUEVA -HABITACIONAL.-NUMERO: 64/2016.-/

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°152/2016 de fecha 22.03.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO ARQUITECTO CONSTRUCTOR TOMAS TAPIA VALENZUELA MONICA ESPINOZA LOZIER MONICA ESPINOZA LOZIER RUT N° RUT N°

CARACTERISTICAS

Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional

de un nivel, Sup. Total de 52,50 m²

UBICACIÓN

Calle Puerto Talcahuano Nº 283, Manzana "C", Lote 15,

Parcela Nº 11, Sector Algarrobo Norte.

ROL DE AVALUO Nº 238-50 de Algarrobo.-

REGIMEN

El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:

D.F.L. N°2/59 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.

 Resolución Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES

Superficie de Terreno declarada = 210.00 m² Certificado de Informes Previos Nº 175/16 de fecha 16.03.2016.-

PRESUPUESTO

El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-4" es de \$ 4.535.213 (Cuatro Millones, Quinientos treinta y Cinco mil Doscientos Trece pesos).-

DERECHOS

Canceló derechos municipales, correspondiente a \$6.000.- de fecha 22.03.2016 según comprobante Folio N°045021 (Ingreso) y por un valor total de \$62028.- de fecha 31.05.2016 según comprobante Folio N°048780.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 01 DE JUNIO DEL 2016.-

DIRECTOR

GARRO

ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/MRA/vds.-



PERMISO DE OBRA NUEVA HABITACIONAL.-NUMERO: 065/2.016.-/

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 106/16 del 15.04.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ARQUITECTO CALCULISTA CONSTRUCTOR

SERGIO ALVARO MAUREIRA RIQUELME LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,

R.U.T N° R.U.T N° R.U.T N°

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel. Superficie total de $104,10~\mathrm{m}^2$

UBICACIÓN

: Calle Las Araucarias N° 967, de la Manzana "D", Lote N° 2, Loteo denominado Villa El Parque.

ROL DE AVALÚO Nº 422-58 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-

= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del

Gobierno Regional V Región

DIRECTOR

= D.F.L. N° 2/59.

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°051/12 del 25.01.12

= Superficie de terreno declarada = 450,00 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-2" es de \$23.753.018.- (Veinte y tres Millones, Setecientos Cincuenta y Tres Mil, Diez y Ocho pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°046161 del 15.04.2016, por valor de \$30.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$326.295.- según Folio N°048832 del 01.06.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 01 DE JUNIO DEL 2.016.-

ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRE CTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ALGARROBO

RCBH/DQM/pce.-



PERMISO DE OBRA NUEVA -HABITACIONAL.-NUMERO 066/2016.-/

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°204/2016 de fecha 21.04.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO ARQUITECTO CALCULISTA CONSTRUCTOR GONZALO E. ROJAS CASTILLO
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ

LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ

RUT N° RUT N°

RUT Nº

CARACTERISTICAS

Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional

de Un nivel, Sup. Total de 42,00 m2

UBICACIÓN

Calle Mérida N°2362, Lote N°26, Manzana "T", Loteo

Denominado Condominio Acapulco.

ROL DE AVALUO Nº 466-26 de Algarrobo.-

REGIMEN

El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:

D.F.L. Nº2/59 458/76; DS 47/92 y sus

Modificaciones.

 Resolución Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES

Superficie de Terreno declarada = 663,92m2 Certificado de Informes Previos Nº 364/16 de fecha

17.05.2016.-

PRESUPUESTO

El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$ 5.042.730- (Cinco millones, Cero Cuarenta y Dos Mil, Setecientos Treinta pesos).-

DERECHOS

Canceló derechos municipales, correspondiente a \$7.500.- de fecha 21.04.2016 según comprobante Folio Nº040335 (Ingreso) y por un valor total de \$75.641.- de fecha 06.06.2016 según comprobante Folio N°049145.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 06 DE JUNIO DEL 2016.-

:

ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
DIRECTOR GENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

GARROS

RCBH/DQM/vds.-



> PERMISO DE **OBRA NUEVA** HABITACIONAL.-NUMERO: 067/2.016.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 227/16 del 02.05.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

INV. E INMOBILIARIA OYANADER Y ORREGO LTDA RUT Nº 76.032.389-6

REPR. LEGAL ARQUITECTO CONSTRUCTOR JOSÉ OYANADER CÁRDENAS, LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,

RUT Nº RUT Nº

RUT Nº

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos

niveles. Superficie total de 165,74 m²

Superficie 1° Nivel 92,04 m² Superficie 2° Nivel 73,70 m²

UBICACIÓN

: Calle Mar de Los Sargazos Nº 1.270, Sitio Nº 45, de la Manzana "C", Loteo Parcela "J", de la Hijuela El Tranque.

ROL DE AVALÚO Nº 425-045 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. No 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-

= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del

Gobierno Regional V Región.

DIRECTOR

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos Nº474/09 del 14.09.09.-

=Superficie de terreno declarada = 720,00 m2.-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$27.063.353.- (Veinte y Siete Millones, Cero Sesenta y Tres Mil, Trescientos Cincuenta y Tres pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°047631 del 02.05.2016, por valor de \$ 40.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$365.950.- según Folio N°049509 del 15.06.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 15 DE JUNIO DEL 2.016.-

ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES **ALGARROBO**

RCBH/SAB/pce.-



PERMISO DE OBRA NUEVA HABITACIONAL.-NUMERO: 068/2.016.-/

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 168/16 del 31.03.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	NICOLAS QUEZADA DUEÑAS,	R.U.T. N°
PROPIETARIO	CECILIA DUEÑAS ANDRADE,	R.U.T. N°
PROPIETARIO	MARIA DE LA LUZ VALENZUELA,	R.U.T. N°
PROPIETARIO	SYLVIA VALENZUELA PEREZ-COTAPOS	R.U.T. N°
ARQUITECTO	NICOLAS QUEZADA DUEÑAS,	R.U.T No
CONSTRUCTOR	NICOLAS QUEZADA DUEÑAS,	R.U.T. Nº

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel. Superficie total de $126,31 \ m^2$

UBICACIÓN

: Camino Interior (Calle A), esquina Camino Interior (Calle B), y esquina Camino Interior (Calle C), Lote N° 11, Parcelación denominada Los Litres.

ROL DE AVALÚO Nº 273-224 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. No 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-

= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

= D.F.L. N° 2/59.

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°200/16 del 24.03.16.-

=Superficie de terreno declarada = 5.122 m2.-

PRESUPUESTO

El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$15.165.410.- (Quince Millones, Ciento Sesenta y Cinco Mil, Cuatrocientos Diez pesos).-

DERECHOS

*Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°045472 del 31.05.2016, por valor de \$22.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$205.481.- según Folio N°049520 del 15.06.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 15 DE JUNIO DEL 2.016.-

OBRAS

DIRECTOR

ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRE CTOR DE OBRAS MUNICIPALES ALGARROBO



DEPTO. DIRECCION DE OBRAS

COD. 05602 PERMISO DE OBRA NUEVA -HABITACIONAL.-

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº253/2016 de fecha 11.05.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO ARQUITECTO CONSTRUCTOR CRISTIAN M. OLIDEN OLIDEN CRISTIAN MELLA BERRIOS CRISTIAN MELLA BERRIOS

RUT N° RUT N°

NUMERO: 69/2016.- /

CARACTERISTICAS

Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional

de un nivel, Sup. Total de 192,33 m2

UBICACIÓN

Av. Parque Norte Nº 1.111, Lote Nº1, Condominio

Denominado Lomas De San Gerónimo

ROL DE AVALUO Nº 6286-3 de Algarrobo.-

REGIMEN

El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las

siguientes disposiciones legales: Nº 458/76; DS 47/92 y D.F.L.

Modificaciones.

Resolución Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del

Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES

Superficie de Terreno declarada = 2075,48 m2

Certificado de Informes Previos Nº 356/16 de fecha

12.05.2016.-

PRESUPUESTO

oficial de ésta Presupuesto Edificación, Clasificación Obra "C-3" es de \$ 32.334.327- (Treinta y Dos Millones, Trescientos Treinta y Cuatro mil

Trescientos Veinte y Siete pesos).-

GARROBO

DERECHOS

Canceló derechos municipales, correspondiente a \$20.000.- de fecha 11.05.2016 según comprobante Folio Nº048089 (Ingreso) y por un valor total de \$465,015.- de fecha 15.06.2016 según comprobante

Folio N°049540.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 15 DE JUNIO DEL 2016.-

ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIFFECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ALGARROBO

RCBH/SAB/vds.-



PERMISO DE OBRA NUEVA HABITACIONAL.-NUMERO: 070/2.016.-/

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 543/15 del 27.10.15 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ARQUITECTO CONSTRUCTOR FRANCISCO JAVIER PEREZ JELVES, JEIMI MOLINA POBLETE, JEIMI MOLINA POBLETE, R.U.T. N° R.U.T N° R.U.T. N°

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel sobre pilotes más Bodega por Superficie total de **255,83 m²**

Superficie 1° Nivel	=	95,61 m ²	
Superficie 2° Nivel	=	146,45 m ²	
Superficie Bodega	=	13,77 m ²	

UBICACIÓN

Camino Interior (El Embalse) S/N°, Parcela N° 49, Parcelación denominada Portada del Sol.

ROL DE AVALÚO Nº 500-49 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. No 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-

= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°391/16 del 27.05.16.-

=Superficie de terreno declarada = 5.000,00 m2.-

PRESUPUESTO

El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$30.716.229.- (Treinta Millones, Setecientos Diez y Seis Mil, Doscientos Veinte y Nueve pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°035925 del 27.10.2015, por valor de \$ 45.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$415.743.- según Folio N°049534 del 15.06.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 15 DE JUNIO DEL 2.016.-

DIRECTOR

ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRE CTOR DE OBRAS MUNICIPALES ALGARROBO

RCBH/MRA/pce.-



PERMISO DE OBRA NUEVA HABITACIONAL.-NUMERO: 071/2.016.-/

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 574/15 del 09.11.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ARQUITECTO CONSTRUCTOR CALCULISTA ALICIA ANGELICA VILCHES REYES, RODRIGO FERRER LAVANDERO, JUAN CASTAGNOLA, MAURICIO AHUMADA CARVALLO,

R.U.T. N° R.U.T. N° R.U.T. N°

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles por una Superficie total de **225,85 m²**

Superficie Primer Nivel	=	83,72 m ²	
Superficie Segundo Nivel	=	142,13 m ²	

UBICACIÓN

: Calle Los Industriales N° 149, de la Manzana "C", Lote N° 13, Loteo denominado "La Puntilla".

ROL DE AVALÚO Nº 131-4 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES

Certificado de Informes Previos N°812/15 del 28.09.15.-Superficie de terreno declarada = 335,20 m2.-

PRESUPUESTO

El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "A-2" es de \$58.851.082.- (Cincuenta y Ocho Millones, Ochocientos Cincuenta y Un Mil, Cero Ochenta y Dos pesos).-

DERECHOS

*Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°036680 del 09.11.2015, por valor de \$77.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$878.716.- según Folio N°049335 del 09.06.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 15 DE JUNIO DEL 2.016.-

DIRECTOR

GARROB

ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRE CTOR DE OBRAS MUNICIPALES ALGARROBO



PERMISO DE OBRA NUEVA -HABITACIONAL.-NUMERO<u>072/2016.-</u>/

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº259/2016 de fecha 13.05.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO ARQUITECTO CONSTRUCTOR

MARIA V. RAMIREZ BALBOA RUT Nº GONZALO O. LOPEZ MENARES RUT Nº GONZALO O. LOPEZ MENARES RUT Nº

CARACTERISTICAS

Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional

de Un nivel, Sup. Total de 47,02. m2

UBICACIÓN

Camino Interior S/N, Parcela Nº104 ,Parcelación

Denominada Santa Maria de Algarrobo.

ROL DE AVALUO Nº 700 - 104 de Algarrobo.-

REGIMEN

El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las

siguientes disposiciones legales:

D.F.L. 458/76; DS 47/92 y sus Modificacione

Resolución Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del

Gobierno Regional V Región.

D.F.L.N° 2/59.

OBSERVACIONES

Superficie de Terreno declarada = 5.000,00 m2 Certificado de Informes Previos Nº 319/16 de fecha 29.04.2016.-

:

=

PRESUPUESTO

El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$ 5.645.456- (Cinco millones, Seiscientos Cuarenta y Cinco mil, Cuatrocientos Cincuenta y Seis pesos).-

DERECHOS

Canceló derechos municipales, correspondiente a \$10.000.- de fecha 13.05.2016 según comprobante Folio Nº048198 (Ingreso) y por un valor total de \$74.682.- de fecha 16.06.2016 según comprobante Folio N°049598.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 16 DE JUNIO DEL 2016.-

ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
DIRECTO INCENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/DQM/vds.-



PERMISO DE OBRA NUEVA HABITACIONAL.-NUMERO: 073/2.016.-/

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 302/16 del 06.06.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA** - **HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ARQUITECTO CALCULISTA CONSTRUCTOR FELICIANA MIREYA MENDEZ ROSALES RICARDO MARTINEZ CABRERA, RICARDO MARTINEZ CABRERA, A LICITAR. R.U.T. N° R.U.T N° R.U.T. N

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles. Superficie total de $146,15 \, \mathrm{m}^2$

Superficie 1º Piso	=	93,82 m ²
Superficie 2° Piso	=	52,33 m ²

UBICACIÓN

: Camino Interior S/N°, Lote N° 86, Parcelación denominada Santa María de Algarrobo.

ROL DE AVALÚO Nº 700-86 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-

= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES

Certificado de Informes Previos N°835/15 del 06.10.15. Superficie de terreno declarada = 5.063,00 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "G-2" es de \$ 23.864.541.- (Veinte y Tres Millones, Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil, Quinientos Cuarenta y Un pesos).-

DERECHOS

*Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°049175 del 06.06.2016, por valor de \$ 38.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$319.968.- según Folio N°049629 del 17.06.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 17 DE JUNIO DEL 2.016.-

ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRE CTOR DE OBRAS MUNICIPALES ALGARROBO

RCBH/DQM/pce.-



> PERMISO DE **OBRA** NUEVA HABITACIONAL.-NUMERO: 074/2.016.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 148/16 del 21.03.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ARQUITECTO CONSTRUCTOR ROBERTO VALENCIA JARAMILLO, CARLOS LEONI VARDE, CARLOS LEONI VARDE,

R.U.T. N° R.U.T Nº R.U.T. Nº

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un

nivel por una Superficie total de 135,13 m²

UBICACIÓN

: Camino Interior S/N°, Lote N° 10, Loteo denominado Hijuela 1, El Yeco.

ROL DE AVALÚO Nº 278-761 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. No 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-

= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del

Gobierno Regional V Región.

= D.F.L. N° 2/59.-

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°157/16 del 09.03.16.-

=Superficie de terreno declarada = 5.100 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$16.224.383.- (Diez y Seis Millones, Doscientos Veinte y

Cuatro Mil, Trescientos Ochenta y Tres pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°044958 del 21.03.2016, por valor de \$ 10.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$233.366.- según Folio N°049638 del 17.06.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 17 DE JUNIO DEL 2.016.-

ROBÉRTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRE CTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ALGARROBO

RCBH/MRA/pce.-



PERMISO DE OBRA NUEVA HABITACIONAL.-NUMERO: 075/2.016.-/

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 183/16 del 08.04.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ARQUITECTO CONSTRUCTOR CALCULISTA CAMILA FRANCESCA PALMA OYARZUN, LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,

R.U.T. N° R.U.T. N° R.U.T. N° R.U.T. N°

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles. Superficie total de **94,93 m²**

Superficie 1° Nivel	=	62,90 m ²
Superficie 2° Nivel	=	32,03 m ²

UBICACIÓN

: Calle Mérida N° 2.472, Lote N° 25, de la Manzana "W", Loteo denominado Condominio Villa Acapulco.

ROL DE AVALÚO Nº 469-25 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. No 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-

= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

= D.F.L. N° 2/59.

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos Nº136/14 del 27.02.14.-

=Superficie de terreno declarada = 472,00 m2.-

PRESUPUESTO

El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$15.500.930.- (Quince Millones, Quinientos Mil, Novecientos Treinta pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°045835 del 08.04.2016, por valor de \$ 7.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$225.514.- según Folio N°049852 del 23.06.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 23 DE JUNIO DEL 2.016.-

DIRECTOR ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/MRA/pce.-



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO DEPTO. DIRECCION DE OBRAS COD. 05602.-

> PERMISO DE OBRA **NUEVA** HABITACIONAL.-NUMERO: 076/2.016.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 280/16 del 23.05.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ARQUITECTO CALCULISTA CONSTRUCTOR

NILA DEL C. QUINTANILLA MARDONES LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,

R.U.T No R.U.T No R.U.T No R.U.T No

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un

nivel. Superficie total de 42,00 m²

UBICACIÓN

: Puerto San Antonio Nº 196, Sitio Nº82, de la Manzana "A", Parcela Urbana 10 Algarrobo Norte

ROL DE AVALÚO Nº 239-9 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-

= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región

= D.F.L. N° 2/59.

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos Nº267/16 del 14.04.16

= Superficie de terreno declarada = 280,00 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$6.858.096.- (Seis Millones, Ochocientos Cincuenta y Ocho Mil, Cero Noventa y Seis pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°048468 del 23.05.2016, por valor de \$ 10.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$92.871.- según Folio N°049873 del 24.06.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 24 DE JUNIO DEL 2.016.-

OBRAS

DIRECTOR

ROBÉRTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRE CTOR DE OBRAS MUNICIPALES **ALGARROBO**

RCBH/DQM/pce.-



PERMISO DE OBRA **NUEVA** HABITACIONAL.-NUMERO: 077/2.016.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 286/16 del 26.05.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO BERNARDITA DEL PILAR SERRANO VALENZUELA R.U.T Nº ARQUITECTO LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T No CALCULISTA LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T Nº CONSTRUCTOR LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T No

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos

niveles. Superficie total de 120,20 m²

Superficie 1º Nivel 69,40 m² Superficie 2° Nivel 50,80 m²

UBICACIÓN

: Calle Buenos Aires N° 467, de la Manzana "A", Lote N° 4, Loteo denominado Mirasol.

ROL DE AVALÚO Nº 244-17 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. No 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-

= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del

Gobierno Regional V Región

OE OBRAS

DIRECTOR

= D.F.L. N° 2/59.

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°502/16 del 29.03.16.-

=Superficie de terreno declarada = 370,00 m2.-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$19.627.218.- (Diez y Nueve Millones, Seiscientos Veinte y Siete Millones, Doscientos Diez y Millones pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°048547 del 26.05.2016, por valor de \$ 7.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$287.408.- según Folio N°050124 del 30.06.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 30 DE JUNIO DEL 2.016.-

ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ INGENIERO CONSTRUCTOR DIRÉ CTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ALGARROBO